CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro				
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	28/08/2023	30/11/2023	3 Meses	4 Días	SI x	NO
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE	05/02/2022	05/08/2022	6 Meses	01 Días	SI x	NO
COENSA	01/09/2022	31/10/2023	14 Meses	0 Días	SI x	NO
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE	01/10/2020	05/12/2021	14 Meses	5 Días	SI x	NO
DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S	17/11/2021	17/05/2022	6 Meses	01 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			43 Meses	11 Días		

LIZETH NATALIA SIERRA CASTELLANOS, identificado (a) con cedula No **1.098.824.416 de Bucaramanga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa